

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9742**      *CLUB MARGU SIGLO XXI, S.L.*

El Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 157/10, dimanante de los Autos 70/10, a instancia de Manuela Bizcocho Rodríguez contra Club Margu Siglo XXI, S.L., en la que con fecha 21/3/11 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad Club Margu Siglo XXI, S.L. en situación de insolvencia por el principal de 2.156,04 euros de principal, más 646,81 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110023934-1